

# **REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DE ASDOPEN (Visitas, Paseos y Excursiones)**

1. No se harán reservaciones sin el pago íntegro de la donación.
2. La salida y el regreso será del y al local de ASDOPEN, sin paraderos intermedios.
3. La partida se realizará a la hora exacta programada.
4. En caso de no poder asistir no habrá devolución de lo aportado.
5. El asociado que no pueda asistir tendrá que avisar como mínimo 48 horas antes indicando la persona que lo reemplaza., la cual deberá ser asociada, de lo contrario tendría que pagar la diferencia pues no se le subvencionaría al no asociado.
6. El asociado de preferencia podrá llevar un acompañante, cubriendo sus gastos.
7. La Comisión, ni el personal administrativo se responsabiliza ni se encarga de traer el almuerzo del que no asista.
8. Por ningún motivo se harán cambios del almuerzo seleccionado.

Nota: Aplicable a las Actividades Sociales